

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 10:00 horas del día 04 de febrero de 2026 se reúnen en sesión del Consejo D. Fernando Muñoz Jiménez, presidente del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, D<sup>a</sup> Elena Carrasco Valera, Adjunta 1<sup>a</sup>, y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Villaverde Malagón, Adjunta 2<sup>a</sup>, asistidos como secretaria general por D<sup>a</sup> María Gallego Gómez

Abierta la sesión por el presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

### 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 26/01 DE 2026.

Vista el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

### 2º.- DICTÁMEN DE RECLAMACIONES, QUEJAS, DENUNCIAS Y CONSULTAS RECIBIDAS.

#### 1.- Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Ontur. Res 63

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Ontur. Este documento, con registro de entrada nº 1361 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "**PETICIÓN DE INFORMACION PUBLICA Expone Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

FIRMADO POR:

El/a Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR:

Adjunta 2<sup>a</sup>  
M<sup>a</sup> Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1<sup>a</sup>  
Elena Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejodetransparenciam.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?

6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024

7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.

9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?

10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."

FIRMADO POR:

El/a Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Ontur por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

## 2. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Nerpio. Res 64

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Nerpio. Este documento, con registro de entrada nº 1360 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

FIRMADO POR:

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR:

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Vobero  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciaman.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?.*

FIRMADO POR:

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Nerpio por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

### **3.- Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Munera. Res 65**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Munera. Este documento, con registro de entrada nº 1357 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

FIRMADO POR:

Adjunta 2ª  
Iria Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velasco  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



- 6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024
- 7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024
- 8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.
- 9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?
- 10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?

FIRMADO POR:

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Munera por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

#### 4. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento Montealegre del Castillo. Res 66

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo. Este documento, con registro de entrada nº 1348 ha sido presentado por [REDACTED]

El 30 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

- 1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?
- 2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?
- 3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?
- 4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?
- 5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?
- 6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024
- 7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

FIRMADO POR:

Adjunta 2ª  
Ira Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR:

El/a Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**5. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento Mahora. Res 67**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Mahora. Este documento, con registro de entrada nº 1342 ha sido presentado por [REDACTED]

El 30 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Iris Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Vobero  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

**ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciam.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?

10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?º.

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Mahora por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR:

El/a Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**6 Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Liétor. Res 68**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Liétor. Este documento, con registro de entrada nº 1341 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 30 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Expone:** *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?

6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024

7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.

9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?

10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?º.

FIRMADO POR:

Adjunta 2º  
Irajes Vilaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1º  
Ana Carrasco Velero  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejoregionalcastillalamancha.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Liétor por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**7. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villavalliente. Res 69**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villavalliente. Este documento, con registro de entrada nº 1396 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

*1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

*2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

*3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

*4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

*5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

*6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

*7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

*8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

*9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

*10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villavalliente por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR:

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR:

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR:

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Velero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**8. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar. Res 70**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villalgordo de Júcar. Este documento, con registro de entrada nº 1392 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** *Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR:

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR:

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Valero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**9. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Valdeganga. Res. 71**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Valdeganga. Este documento, con registro de entrada nº 1387 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?

6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024

7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.

9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?

10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Valdeganga por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gállego Gómez  
09/02/2026 8:41



**10. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. Res. 72**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. Este documento, con registro de entrada nº 1374 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

*1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

*2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

*3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

*4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

*5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

*6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

*7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

*8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

*9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

*10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



## 11. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Sócovos. Ras. 73

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Sócovos. Este documento, con registro de entrada nº 1373 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

- 1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*
- 2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*
- 3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*
- 4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*
- 5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*
- 6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*
- 7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*
- 8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*
- 9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*
- 10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Sócovos por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**17 Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Pozuelo. Res. 74**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Pozuelo. Este documento, con registro de entrada nº 1369 ha sido presentado por [REDACTED]

El 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Pozuelo por

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

### 13. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Pérola. Res. 75

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Pérola. Este documento, con registro de entrada nº 1365 ha sido presentado por [REDACTED]

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**RIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Pérola por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Marta Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**14. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Recueja. Res. 76**

Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Recueja. Este documento, con registro de entrada nº 1370 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
*Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

- 1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*
- 2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*
- 3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*
- 4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*
- 5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*
- 6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*
- 7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*
- 8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*
- 9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*
- 10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Recueja por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Valero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**15. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villalpalacios. Res. 77**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villalpalacios. Este documento, con registro de entrada nº 1394 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **ARCHIVAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villalpalacios por desistimiento de la reclamante.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**16. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Res. 79**

Con fecha 9 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Este documento, con registro de entrada nº 1410 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 24 de abril 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1** *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

**2** *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

**3** *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

**4** *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

**5** *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

**6** *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

**7** *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

**8** *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

**9** *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

**10** *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la redamante, **ARCHIVAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo por desistimiento de la reclamante.

**17. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Res. 80**

Con fecha 9 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



Azuqueca de Henares. Este documento, con registro de entrada nº 1409 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 24 de abril 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

*1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

*2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

*3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

*4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

*5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

*6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

*7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

*8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

*9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

*10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**18. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Yeste. Res. 81**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Yeste. Este documento, con registro de entrada nº 1354 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone:*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

El Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



*Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Yeste por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**19. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villamalea. Res. 82**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



Vilamalea. Este documento, con registro de entrada nº 1393 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7? "**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Vilamalea por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**20. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar. Res. 83**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar. Este documento, con registro de entrada nº 1397 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la redamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de [REDACTED]

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Muñoz  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



Villaverde de Guadalimar por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**21. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Vianos. Res. 84**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Vianos. Este documento, con registro de entrada nº 1390 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciadclm.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Vianos por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

## 22. Reclamación de acceso a la Información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Tobarra. Res. 85

Con fecha 7 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Tobarra. Este documento, con registro de entrada nº 1386 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** *Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?º

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Tobarra por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**23. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Robledo. Res. 86**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Robledo. Este documento, con registro de entrada nº 1372 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?

6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024

7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Robledo por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**24. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Peñas de San Pedro. Res. 87**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro. Este documento, con registro de entrada nº 1363 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "**PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Sría Jesús Villaverde Maigón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

El Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\***

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Peñas de San Pedro por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**25. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de La Roda. Res. 88**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de La Roda. Este documento, con registro de entrada nº 1350 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de La Roda por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

## 26. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de El Casar. Res. 89

Con fecha 9 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de El Casar. Este documento, con registro de entrada nº 1411 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 24 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "**PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Maigón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de El Casar por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

## 27. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Chiloeches. Res. 90

Con fecha 9 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Chiloeches. Este documento, con registro de entrada nº 1412 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 25 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** *Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Maigón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Chiloeches por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

**28. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Almoquera. Res. 91**

Con fecha 9 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Almoquera. Este documento, con registro de entrada nº 1408 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 24 de abril de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone:** *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gállego Gómez  
09/02/2026 8:41



**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\***

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**29. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Valdemeca. Res. 92**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Valdemeca. Este documento, con registro de entrada nº 1194 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone:

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañagó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

El Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



*Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Valdemeca por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**30. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villamayor de Santiago. Res. 93**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



de Villamayor de Santiago. Este documento, con registro de entrada nº 1213 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1** *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

**2** *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

**3** *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

**4** *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

**5** *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

**6** *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

**7** *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

**8** *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

**9** *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

**10** *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



### 31. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED]

[REDACTED] contra Ayuntamiento de Zarzuela. Res. 94

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Zarzuela. Este documento, con registro de entrada nº 1234 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "**PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?.*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Zarzuela por ser

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**32. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de El Valle de Altomira. Res. 95**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de El Valle de Altomira. Este documento, con registro de entrada nº 1200 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1** *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

**2** *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

**3** *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

**4** *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

**5** *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

**6** *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

**7** *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

**8** *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

**9** *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

**10** *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de El Valle de Alomira por haber sido entregada la misma a la reclamante.

### **33. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villaescusa de Haro. Res. 96**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro. Este documento, con registro de entrada nº 1208 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

Código Seguro de Verificación: JHCA ADDE Z3E3 LRR9 HKEL

ACTA 4.02 - SEFYCU 653B442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotrparenciam.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**34. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villalpardo. Res. 97**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villalpardo. Este documento, con registro de entrada nº 1212 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
na Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciaclm.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?

10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villalpardo por haber sido entregada la misma a la reclamante.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**35. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villar de Domingo García. Res. 98**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villar de Domingo García. Este documento, con registro de entrada nº 1216 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?

2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?

3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?

4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?

5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?

6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024

7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?.*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villar de Domingo García por haber sido entregada la misma a la reclamante

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**36. Reclamación de acceso a la Información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villarta. Res. 99**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villarta. Este documento, con registro de entrada nº 1225 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Maigón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparencia.clm.es/>

FIRMADO POR

El Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\***

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Villarta por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**37. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Zafrilla. Res. 100**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Zafrilla. Este documento, con registro de entrada nº 1232 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025 [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañógr  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



6 **Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

7 **Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

8 **¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

9 **¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

10 **¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\***

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Zafrilla por haber sido entregada la misma a la reclamante

**38. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Torralba. Res. 101**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Torralba. Este documento, con registro de entrada nº 1184 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 9 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

1 **¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

2 **¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

3 **¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

4 **¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciadclm.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gállego Gómez  
09/02/2026 8:41



5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Torralba de Santiago por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

**39. Reclamación de acceso a la Información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Santa María del Val. Res. 102**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Santa María del Val. Este documento, con registro de entrada nº 1170 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 9 de mayo de 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Maigón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **INADMITIR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Santa María del Val por ser extemporánea, no obstante, la reclamante puede presentar una nueva solicitud teniendo en cuenta los plazos previstos.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

**40. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Torrubia del Campo. Res. 103**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Torrubia del Campo. Este documento, con registro de entrada nº 1186 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 9 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Torrubia del Campo por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**41. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus. Res. 104**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus. Este documento, con registro de entrada nº 1186 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 9 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** Expone: *Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



1 *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

2 *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

3 *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

4 *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

5 *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

6 *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

7 *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

8 *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

9 *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

10 *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**42. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya. Res. 105**

Con fecha 22 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya. Este documento, con registro de entrada nº 1161 ha sido presentado por [REDACTED].

**PRIMERO:** el 9 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: "**PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Exponer: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



*consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

*1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

*2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

*3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

*4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

*5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

*6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

*7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

*8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

*9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

*10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?\**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya por haber sido entregada la misma a la reclamante.

**43. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Valdecolmenas. Res. 106**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Los Valdecolmenas. Este documento, con registro de entrada nº 1193 ha sido presentado por [REDACTED]

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**PRIMERO:** el 10 de mayo 2025 [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:**

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **DESESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Valdecolmenas por haber sido entregada la misma a la reclamante

**44. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Tarancón. Res. 107**

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



de Tarancón. Este documento, con registro de entrada nº 1179 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 9 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: *"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1** *¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?*

**2** *¿Qué porcentaje está ya esterilizado?*

**3** *¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?*

**4** *¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?*

**5** *¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?*

**6** *Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024*

**7** *Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024*

**8** *¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.*

**9** *¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?*

**10** *¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?."*

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, ARCHMAR la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Tarancón por desistimiento de la reclamante al haber recibido contestación.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**45. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Navalcán. Res. 108**

En fecha 10 de septiembre de 2025, se ha presentado en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Navalcán. Este documento, con registro de entrada n.º 1023, ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** El 4 de agosto de 2025 [REDACTED] solicita al Ayuntamiento lo siguiente: *"Que comparezca al amparo de la Acción Pública Urbanística para la protección de la legalidad urbanística Solicita: Copia digital de los informes técnicos preceptivos y jurídicos preceptivos aportados a las licencias de obra de las construcciones sitas en la finca registral [REDACTED] Copias digitales del acta, con su informe, correspondiente a la inspección de fin de obra. Relación jurídica de los técnicos informantes con el Ayuntamiento."*

**ESTIMAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Navalcán, instando a facilitar el acceso a:

1. Copia digital de los informes técnicos y jurídicos preceptivos del expediente de licencias.
2. Copia digital del acta de inspección de fin de obra y su informe, si obran en el expediente o en los registros municipales.
3. En cuanto a la Información sobre la relación jurídica de los técnicos informantes con el Ayuntamiento que aporte, al menos, un listado documental de la relación jurídica de los técnicos que han emitido los informes o intervenido en la inspección.

En dicho listado, el Ayuntamiento podrá suprimir o anonimizar únicamente los datos personales que no sean necesarios para la finalidad de control, y deberá motivar documentalmente cualquier reserva por secreto comercial o contractual.

Todo ello, previa supresión o anonimización de los datos personales que no sean necesarios para la finalidad de control de la legalidad urbanística.

El acceso debe ser facilitado en el plazo de un mes desde la recepción de la presente resolución.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**46. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete. Res. 109**

En fecha 11 de septiembre de 2025, se ha presentado en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete. Este documento, con registro de entrada n.º 1033, ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** El 30 de junio, y posteriormente tras requerimiento del Ayuntamiento de aclaración el 14 de agosto de 2025 [REDACTED] solicita al Ayuntamiento lo siguiente: *"1. Objeto de la solicitud: Solicito se me facilite una copia, en papel o digital, de los datos obrantes en el padrón municipal de los siguientes familiares fallecidos, necesarios para la elaboración de un árbol genealógico con fines de investigación histórica y cultural, sin ánimo de lucro ni uso comercial:*

[REDACTED] · Fecha de nacimiento: desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED] · Relación familiar: tatarabuelos. · Situación actual: fallecidos. · Fechas: [REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de los integrantes del matrimonio y de los hijos que tuvieron.

[REDACTED] · Fecha de nacimiento: desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED] · Relación familiar: bisabuelos. · Situación actual: fallecidos. · Fechas: [REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de ambos integrantes del matrimonio y la de las hijas convivientes en ese momento.

[REDACTED] · Fecha de nacimiento: desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED] · Relación familiar: abuelos. · Situación actual: fallecidos. · Fechas: [REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de una de las hijas del matrimonio.

Datos de la niña en cuestión: [REDACTED] conviviente en [REDACTED] con fecha de nacimiento y defunción desconocidas y, en la actualidad, fallecida. [REDACTED] · Fecha de nacimiento: desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED] · Relación familiar: [REDACTED] · Situación actual: fallecidos. · Fechas: [REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de [REDACTED]

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
sría Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
na Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



[REDACTED] · Fecha de nacimiento:  
desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED]  
[REDACTED] · Relación familiar: [REDACTED] · Situación actual: fallecidos. ·  
Fechas: [REDACTED] · Motivo: averiguar su fecha de nacimiento y la de  
los hijos convivientes en ese momento.

[REDACTED] · Fecha de nacimiento:  
desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED]  
[REDACTED] · Relación familiar: [REDACTED]  
[REDACTED] · Situación actual: fallecidos. · Fechas: entre [REDACTED]  
[REDACTED] Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de los hijos convivientes en ese  
momento.

[REDACTED] · Fecha de nacimiento:  
desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED]  
[REDACTED] · Relación familiar: [REDACTED]  
[REDACTED] · Situación actual: fallecidos. · Fechas:  
entre [REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de los hijos  
convivientes, en ese momento. [REDACTED]  
[REDACTED] · Fecha de nacimiento: desconocida. Ampliación de información: · Fecha  
de defunción: desconocida. · Última dirección conocida: [REDACTED] ·  
Relación familiar: [REDACTED]

[REDACTED] · Situación actual: fallecidos. · Fechas: [REDACTED]  
[REDACTED] · Motivo: averiguar la fecha de nacimiento de una de las hijas convivientes,  
en ese momento. Datos de la niña en cuestión: [REDACTED]  
[REDACTED] domiciliada en [REDACTED] con fecha de nacimiento y defunción  
desconocidas y, en la actualidad, fallecida. [REDACTED]

Fecha de nacimiento: desconocida. · Fecha de defunción: desconocida. · Última  
dirección conocida: [REDACTED] · Relación familiar: [REDACTED]  
Situación actual: fallecida. · Fecha: [REDACTED] · Motivo: localizarla en un domicilio  
concreto para, partiendo de ahí, averiguar su fecha de nacimiento, así como el  
nombre y fecha de nacimiento de su marido e hijos. En la actualidad, todos están  
fallecidos. 2. Aclaraciones: · No necesito acceder al padrón municipal  
personalmente. Mi solicitud se limita a que se me facilite una copia, en papel o  
digital, de los datos concretos de mis familiares fallecidos, tal y como figuran en  
el padrón. · La finalidad de mi solicitud es exclusivamente la investigación  
genealógica con fines históricos y culturales. No tengo intención de utilizar los  
datos para ningún otro propósito ni cederlos a terceros. · Garantizo la  
confidencialidad de los datos personales a los que pueda acceder, utilizándolos  
exclusivamente para la finalidad de investigación genealógica y  
comprometiéndome a no divulgarlos a terceros ni a utilizarlos para fines distintos  
a los indicados. · La finalidad de mi solicitud es exclusivamente la investigación  
genealógica con fines históricos y culturales. No tengo intención de utilizar los

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañó  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTA 4.02 - SEFYCU 653B442

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciavl.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



*datos para ningún otro propósito, ni de cederlos a terceros. La presente solicitud responde a un profundo interés personal en conocer y preservar la historia de mi familia, que forma parte de la historia de su municipio. Considero que la información contenida en el padrón municipal sobre mis antepasados tiene un valor histórico y cultural no solo para mí, sino también para el municipio, ya que contribuye a mantener viva la memoria colectiva y a evitar la pérdida de información relevante sobre sus habitantes. Mi investigación genealógica podría contribuir a enriquecer el patrimonio cultural de Villanueva de Alcardete.*

Se aporta resolución del Ayuntamiento de 8 de septiembre en la que se indica lo siguiente: *"Vista la tramitación del expediente 696/2025, de Acceso a información del Padrón de Habitantes municipal. Revisado el Padrón municipal de habitantes, únicamente se han encontrado datos de [REDACTED]. De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO PRIMERO. Emitir copia de la documentación solicitada que consta en el Padrón de Habitantes a la interesada."*

**DESESTIMAR** la reclamación interpuesta por [REDACTED] frente al Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, por no acreditarse que la entidad haya denegado indebidamente el acceso a información existente; la administración municipal ha facilitado la documentación localizada y ha justificado, mediante certificado y mediante la relación de las actuaciones de búsqueda practicadas, la inexistencia en sus registros de los datos relativos al resto de personas objeto de la solicitud.

**47. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Ciudad Real. Res. 110**

El pasado 23 de septiembre de 2025, se ha presentado en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha reclamación de acceso a la información dirigido al Ayuntamiento de Ciudad Real. La solicitud, con registro de entrada n.º 1174, ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el día 30 de junio de 2025 [REDACTED] solicitó ante el Ayuntamiento la siguiente información: *"En el edificio sito en [REDACTED] existen varios inmuebles situados en la [REDACTED] que, según el Catastro, constan como [REDACTED]. Las referencias catastrales son: [REDACTED]"*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Srta Jesús Villaverde Mañagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Srta Carrasco Valera  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



[REDACTED] adjunto archivo .xlsx generado por la web [sedecatastro.gob.es](http://sedecatastro.gob.es) a día 30/6/2025, donde se comprueba su situación de uso actual. Al menos dos de estos inmuebles han sido reformados y se utilizan como viviendas desde hace aproximadamente un año y medio, pese a que el Catastro mantiene la calificación de [REDACTED]. Solicita: SOLICITO, al amparo del artículo 105 b) de la Constitución Española y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que se me facilite: Si ha sido solicitada y/o concedida licencia de cambio de uso de trastero/almacén a vivienda respecto de los inmuebles referidos. Si se ha emitido cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación. En su caso, fecha de concesión, número de expediente y alcance de la autorización. Solicito respuesta por escrito dentro de los plazos previstos en la normativa de transparencia y procedimiento administrativo común."

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**INADMITIR**, por extemporánea, la reclamación formulada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento Ciudad Real, por haberse presentado fuera del plazo legalmente establecido para interponer la reclamación ante este Consejo y haber una pérdida sobrevenida del objeto

**4A Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Cobisa. Res. 111**

El pasado 20 de octubre de 2025, se ha presentado en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha reclamación de acceso a la información dirigido al Ayuntamiento de Cobisa. La solicitud, con registro de entrada n.º 1504, ha sido presentado por [REDACTED]

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Ira Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

**PRIMERO:** el día 14 mayo de 2025 [REDACTED] presentó ante el Ayuntamiento la siguiente reclamación: [REDACTED] DNI [REDACTED] y [REDACTED] DNI [REDACTED] con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] y en [REDACTED] respectivamente, actuando en su propio nombre y derecho, comparecen y como mejor proceda en **DERECHO: INTERPONEN**, por medio del presente escrito, **Recurso Potestativo de Reposición** contra el acuerdo dictado por la **Secretaría Interventora** de ese Ayuntamiento en fecha 9 de mayo de 2024, notificada a esta parte en la misma fecha, por la que se inicia expediente de expropiación forzosa. De conformidad al contenido de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de **Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas ....**" En el escrito enumera las cuestiones por las que

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
na Carrasco Vobero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



se encuentra en desacuerdo en la expropiación forzosa y la valoración del justiprecio.

**INADMITIR** la reclamación formulada por [REDACTED] registrada en el CRT con entrada n.º 1504 el día 20 de octubre de 2025, en cuanto pretende obtener pronunciamiento sobre la nulidad del expediente de expropiación forzosa iniciado por el Ayuntamiento de Cobisa y sobre la valoración del justiprecio, por ser materias que exceden de la competencia del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, cuya jurisdicción se limita a la protección del derecho de acceso a la información pública y al control del cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme a la Ley 19/2013 y la Ley 4/2016.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**49. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Res. 112**

Con fecha 25 de noviembre de 2025 se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información, dirigido contra la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Este documento, con registro de entrada n.º 1750/2025, ha sido presentado por [REDACTED] en nombre y representación de [REDACTED]

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Dña Jesús Villaverde Hologór  
09/02/2026 9:22

**PRIMERO:** El 25 de noviembre de 2025, [REDACTED] en nombre y representación de [REDACTED] presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, haciendo constar como motivo de su reclamación el siguiente:

*“En base a lo dispuesto en la Ley 27/2006 y dado el contenido de la nota (8) de la tabla 2 de la parte B del anexo I del RD 3/2023, el cual indica lo siguiente: Las consejerías o departamentos autonómicos competentes en agricultura comunicarán a las Consejerías de Sanidad, a la administración hidráulica y a los operadores, antes del 1 de noviembre de cada año, el listado de plaguicidas autorizados y utilizados en su territorio; las autoridades sanitarias, con dichos*

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Dña Carrasco Vobero  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

**ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciam.es/>

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



*listados, establecerán anualmente un listado de plaguicidas y metabolitos relevantes, teniendo en cuenta su posible presencia en el agua de consumo. Solicita: Se nos proporcione el citado listado que debió ser comunicado en fecha anterior al 1 de noviembre de 2024 al órgano competente en materia de sanidad."*

Con fecha 4 de diciembre de 2025, el Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha solicitó información al órgano reclamado, recibiendo contestación el 23 de diciembre de 2025, en la que la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural manifestaba que:

*"Recibida en esta unidad, el 4 de diciembre, notificación electrónica n.º 8130827, de requerimiento de información pública por parte del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, a instancia de la reclamación presentada el pasado 25 de noviembre por [redacted] ante ese organismo, en representación de [redacted] una vez analizada la misma por la Dirección General de Ordenación Agropecuaria, como órgano competente, se le da traslado de la información solicitada."*

En lo que se refiere a la reclamación presentada, procede **ARCHIVAR** la misma por entenderse desistida por el reclamante.

**50. Reclamación de acceso a la información presentada por [redacted] contra el [redacted] Res. 113**

Con fecha 29 de diciembre de 2025 se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información, dirigido contra el Centro de Mayores de Valdepeñas (Ciudad Real). Este documento, con registro de entrada n.º 1887/2025, ha sido presentado por [redacted]

**PRIMERO.** El 29 de diciembre de 2025, [redacted] en su propio nombre y derecho, presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el [redacted] (Ciudad Real), haciendo constar como motivo de su reclamación el siguiente:

*"Se solicita al [redacted] (Ciudad Real), perteneciente a la Delegación Provincial de Ciudad Real, que me aporte el contrato vigente en materia de legionella suscrito con la empresa [redacted]"*

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Iris Jesús Villaverde Halcagór  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
na Carrasco Velero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



En lo que se refiere a la reclamación presentada, procede **ARCHIVAR** la misma por entenderse desistida por el reclamante.

**51. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Res. 114**

Con fecha 28 de octubre de 2025 se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información, dirigido contra la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este documento, con registro de entrada n.º 1577/2025, ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** El 28 de octubre de 2025, [REDACTED] en su propio nombre y derecho, presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, haciendo constar como motivo de su reclamación el siguiente:

*"Realicé mi solicitud de información a la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Castilla-La Mancha el 11 de septiembre de 2025 y, transcurrido más de un mes, no he obtenido respuesta alguna. Este es el número de registro 3675832/2025."*

En lo que se refiere a la reclamación presentada, procede **ARCHIVAR** la misma por entenderse desistida por el reclamante.

**52. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Res. 115**

Con fecha 2 de noviembre de 2025 se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información. Este escrito está dirigido contra la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este documento, con registro de entrada n.º 1608/2025, ha sido presentado por [REDACTED]

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velasco  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**PRIMERO.** El 2 de noviembre de 2025, [REDACTED] en su propio nombre y derecho, presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, haciendo constar como motivo de su reclamación el siguiente:

*"El 27 de agosto de 2025 presenté una solicitud de acceso a la información pública dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El 25 de septiembre de 2025, recibí una notificación de ampliación del plazo para resolver por un mes dada la complejidad existente para la obtención de la información solicitada, concluyendo dicho plazo el 27 de octubre de 2025. Sin embargo, todavía no he recibido respuesta de la Consejería."*

En lo que se refiere a la reclamación presentada, procede **ARCHIVAR** la misma por entenderse desistida por el reclamante

**53. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Res. 116**

Con fecha 29 de diciembre de 2025 se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información, dirigido contra [REDACTED] (Ciudad Real). Este documento, con registro de entrada n.º 1866.

**PRIMERO.** El 29 de diciembre de 2025, [REDACTED] en su propio nombre y derecho, presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Ciudad Real, haciendo constar como motivo de su reclamación el siguiente:

*"Se solicita el contrato público suscrito por la Delegación de Bienestar Social de la Provincia de Ciudad Real, con la empresa [REDACTED] de Legionella."*

En lo que se refiere a la reclamación presentada, procede **ARCHIVAR** la misma por entenderse desistida por el reclamante.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velasco  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**54. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Munera. Res. 117**

Con fecha 6 de enero de 2026, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Munera. Este documento, con registro de entrada n.º 11, ha sido presentado por [REDACTED] concejal del Ayuntamiento.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

**PRIMERO:** el 16 de diciembre de 2025, [REDACTED] concejal del Ayuntamiento, solicita ante el Ayuntamiento de Munera lo siguiente: *"Solicitud de acceso al expediente 1482904P Pleno ordinario de 31 de julio de 2025 ALSR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MUNERA [REDACTED] concejal-portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en este Ayuntamiento, en el ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 23 de la Constitución Española, 77 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen Local, y 14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales (ROF), EXPONE Que, en el ejercicio de las funciones de control y fiscalización de la acción de gobierno que corresponden a los miembros de la Corporación, solicito acceso integro al expediente n.º 1482904P, relativo al Pleno ordinario celebrado el día 31 de julio de 2025, incluyendo toda la documentación anexa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del ROF, recuerdo que el acceso a la información solicitada debe resolverse dentro del plazo máximo de cinco días naturales desde la presentación de la presente solicitud. Por todo ello, SOLICITA Que se me facilite el acceso al citado expediente, mediante consulta directa a través de la Sede Electrónica municipal, dentro del plazo mencionado y en los términos previstos por normativa vigente, En Munera, a 16 de diciembre de 2025. Fdo.: [REDACTED] Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Ayuntamiento de Munera."*

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Inés Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

**INSTAR,** al Ayuntamiento de Munera a que, en cumplimiento del efecto estimatorio producido por la norma, haga efectivo, a la mayor brevedad, el acceso material al expediente n.º 1482904P en los términos solicitados por el recurrente. **INADMITIR,** la reclamación de acceso presentada por [REDACTED] con registro n.º 11, contra la falta de respuesta del Ayuntamiento de Munera respecto de su solicitud de acceso al expediente n.º 1482904P, por concurrir la causa de inadmisión prevista en el artículo 116, letra e), de la Ley 39/2015, por manifiesta carencia de fundamento material, en atención a que,

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velasco  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



conforme al régimen especial aplicable a los miembros de las Corporaciones locales (art. 77 de la Ley 7/1985 y art. 14.2 del ROF), la falta de resolución en el plazo de cinco días naturales opera como estimación por **silencio administrativo positivo** y satisface la pretensión principal del reclamante.

**55. Reclamación de acceso a la información presentada por [REDACTED] contra Ayuntamiento de Peñascosa. Ras .118**

Con fecha 6 de octubre de 2025, se presenta en la sede electrónica del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha escrito de reclamación de acceso a la información dirigido contra el Ayuntamiento de Peñascosa. Este documento, con registro de entrada nº 1364 ha sido presentado por [REDACTED]

**PRIMERO:** el 6 de mayo 2025, [REDACTED] solicita ante el Ayuntamiento lo siguiente: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** *Expone: Teniendo en cuenta que los datos relativos a la gestión de animales abandonados se consideran información pública según la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Solicita:*

**1 ¿Cuántos gatos comunitarios gestiona su municipio? ¿De qué fecha es su último censo?**

**2 ¿Qué porcentaje está ya esterilizado?**

**3 ¿Tienen aprobado por pleno el plan de Gestión Ético de Colonias Felinas? ¿En qué fecha?**

**4 ¿Están chipando a los gatos comunitarios? En caso afirmativo ¿Qué porcentaje llevan chipados?**

**5 ¿Tienen partidas presupuestarias aprobadas para la gestión de gatos comunitarios y perros abandonados en 2025? ¿A cuánto ascienden las dedicadas al CER y las dedicadas a la recogida de animales abandonados?**

**6 Número de perros recogidos en 2024, número de gatos recogidos en 2024**

**7 Número de perros recogidos fallecidos en 2024 y número de gatos recogidos fallecidos en 2024**

**8 ¿Tiene el Ayuntamiento actualmente algún convenio o contrato con alguna entidad protectora, veterinario o empresa privada de recogida de animales? Nombrar cuáles.**

**9 ¿Tienen un servicio de recogida de animales contratado 24/7?**

**10 ¿Tienen un veterinario para emergencias contratado 24/7?"**

En cuanto a lo solicitado por la reclamante, **ARCHIVAR** la reclamación presentada por [REDACTED] contra el Ayuntamiento de Peñascosa por desistimiento de la reclamante.

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Ira Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Vobero  
09/02/2026 9:38

FIRMADO POR

1 Secretario de Consejo Regional de Transparencia  
Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
María Gallego Gómez  
09/02/2026 8:41



**Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las once horas del día de su conocimiento, de lo que como Secretaria doy fe.**

FIRMADO POR

El/la Presidente/a de Consejo Regional de  
Transparencia Y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha  
Fernando Muñoz Jiménez  
09/02/2026 8:44

FIRMADO POR

Adjunta 2ª  
Iris Jesús Villaverde Malagón  
09/02/2026 9:22

FIRMADO POR

Adjunta 1ª  
Ana Carrasco Velasco  
09/02/2026 9:38

CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN  
GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

**ACTA 4.02 - SEFYCU 6538442**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.consejotransparenciadmes/>